NACIONAL

Exhorta Conapred evitar obsequiar regalos que refuercen estereotipos de género en Día de las Madres

10 de mayo de 2024 · 2 min de lectura



En el marco del Día de las Madres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) hace un llamado enfático a la sociedad para que evite obsequiar artículos que refuercen estereotipos de género y fomenten prejuicios sobre la maternidad.

Con motivo de la celebración del Día de las Madres, el Conapred emitió un comunicado destacando la importancia de evitar regalos que perpetúen estereotipos de género y prejuicios sobre la maternidad.

Según Conapred, la sociedad aún enfrenta la persistencia de estereotipos que relacionan a las mujeres exclusivamente con las labores del hogar y los cuidados. Esta situación, aunque ha mostrado avances en términos de conciencia social, aún persiste en el imaginario colectivo en obsequiar determinados productos como los electrodomésticos u objetos de limpieza o aseo como un regalo adecuado para esta celebración.

La discriminación de género tiene su raíz en prácticas sexistas que desvalorizan a las mujeres y restringen el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Esta discriminación no solo afecta a nivel individual, sino que también contribuye a la perpetuación de relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), existe una prevalencia de ideas que afectan desproporcionadamente a las mujeres, especialmente a aquellas que deciden ser madres. Uno de cada cinco niños y niñas de entre 9 y 11 años considera que las mujeres deben encargarse del trabajo del hogar

y los cuidados, mientras que una de cada seis personas mayores de 18 años opina que las mujeres deberían realizar más tareas domésticas que los hombres.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/exhorta-conapred-evitar-obsequiar-regalos-que-refuercen-estereotipos-de-genero-en-dia-de-las-madres
Descargado el 22 de noviembre de 2026.